

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.-

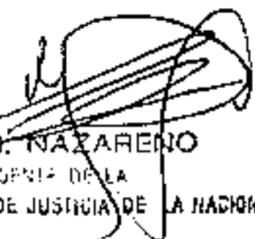
Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios y lo dispuesto por resolución N° 57/94 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día 1° de marzo y hasta el 30 de junio del corriente año al Arquitecto José Brancatella (D.N.I. N° 18.294.275 -clase 1947-) con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Administrativo para desempeñarse como Inspector de obra en la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION